

ACUERDO 14 ASIGNACION SALARIAL MINIMA PARA DIRECTORES DEL INSTITUTO POLITECNICO UNIVERSITARIO

Fijar para el año de 1.967, una asignación mínima para los Directores de Facultad, el Director del Departamento de Estudios Básicos y el Director del Instituto Politécnico Universitario, que será de seis mil doscientos posos (\$6,200,00) mensuales.

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3662/acuerdo-14-asignacion-salarial-minima-para-directores-del-instituto-politecnico-universitario>

